

2do de marzo de 2022

Estimado Comandante –

Le escribo por dos razones. La primera es para transmitirle mi más profundo agradecimiento por el inmenso honor que me ha concedido durante más de 40 años: la oportunidad de servir a Nicaragua como su asesor legal internacional. Esta ha sido una de las mayores bendiciones que he recibido. Ha hecho mi vida especial, llenándola de sentido, especialmente y sobre todo al permitirme unirme a usted en la lucha por la justicia para el país y el pueblo heroico que tanto he llegado a querer.

Tengo tantos recuerdos como para enriquecer varias vidas. Se los debo a usted, empezando por aquel día, en enero de 1984, en la casa del Padre Miguel, cuando usted me dijo que Nicaragua había decidido demandar a los Estados Unidos en la Corte Internacional de Justicia para responsabilizar a ese país bajo el derecho internacional por la guerra, agresión y terrorismo que había lanzado contra la soberanía, independencia e integridad territorial de Nicaragua; y, en la misma reunión, usted me dijo que quería que yo fuera parte del equipo legal de Nicaragua que llevaría el caso en La Haya.

Nicaragua podría haber escogido otras armas para defenderse de los Estados Unidos. En cambio, bajo su liderazgo, escogió la ley. No combatió agresión con agresión, ni terror con terror; siguió el camino de la paz sobre la base de principios al buscar una solución judicial a través de la Corte Internacional, con la confianza de que su causa era justa. Fue un ejemplo para el mundo, por el cual Nicaragua obtuvo un amplio reconocimiento internacional incluso antes de que la Corte emitiera su histórica sentencia a favor de Nicaragua en junio de 1986. Esa sentencia, en combinación con otros eventos, finalmente llevó al Congreso de los Estados Unidos a poner fin a la ayuda militar a las fuerzas de la contrarrevolución y creó las condiciones para un acuerdo que pusiera fin a la guerra.

Ese acuerdo se firmó en Sapoá, en marzo de 1988. Fue precedido por su compromiso con los demás presidentes centroamericanos en Esquipulas, en Guatemala, de entrar en negociaciones directas con los contras. Esta fue otra decisión valiente suya, que refleja un firme compromiso con una paz honorable. En diciembre de 1987, usted me nombró miembro del equipo negociador del gobierno, pero también me envió en misiones clandestinas para reunirme con líderes de la contra fuera de las negociaciones formales, con el fin de determinar si había un interés real en un acuerdo y en qué términos.

Recuerdo vívidamente la noche anterior a la firma del Acuerdo de Sapoá. Usted estaba reunido con el equipo negociador de Nicaragua, encabezado por Humberto, en una casa de seguridad en San Juan del Sur. Un acuerdo favorable con los contras estaba al alcance, pero el gobierno debía hacer ciertas concesiones, o las conversaciones fracasarían. La decisión sería trascendental. Se alcanzaría la paz o continuaría la guerra, dependiendo de su elección. Usted eligió la paz, y al día siguiente se firmó el histórico acuerdo.

El Acuerdo de Sapoá prometía elecciones democráticas y se celebraron en febrero de 1990. La oposición política se mostró escéptica al principio y amenazó con no participar. Usted tomó las decisiones claves que los persuadieron a hacerlo, aceptando muchas de las condiciones en las que insistieron para garantizar un proceso electoral abierto y honesto. Uno de esas condiciones fue invitar a observadores internacionales, incluyendo al ex presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter, a quien usted me pidió que contactara y convenciera para que aceptara este papel fundamental. Durante las elecciones, a petición suya, serví de enlace entre el gobierno y el Presidente Carter y su equipo, trabajando muy de cerca con ellos.

Una de las noches más inolvidables de mi vida fue el 25 de febrero de 1990, después de que cerraron las urnas y se contaron las boletas. Al igual que millones de otros simpatizantes de la Revolución, en Nicaragua y en todo el mundo, quedé conmocionado y devastado por los resultados inesperados. Acompañé al Presidente Carter, su esposa y su asistente a la reunión de medianoche que se ha convertido en parte de la historia. El Presidente Carter le dijo lo que usted ya sabía: que el FSLN perdió y que Doña Violeta había sido elegida Presidenta. Algunos “historiadores” falsos han escrito que el Presidente Carter lo convenció para que aceptara los resultados y entregara el poder. Como testigo presencial, sé que eso no es cierto. Usted le dijo al Presidente Carter que el gobierno y la dirección del partido ya habían tomado esa decisión. Usted le autorizó al Presidente Carter comunicárselo de inmediato a Doña Violeta, con el pedido de que no dijera nada públicamente hasta que usted hiciera un anuncio formal en la mañana, porque así sería más fácil evitar un conflicto en las calles. Me fui con el Presidente Carter, quien solo expresó el mayor respeto y admiración por usted.

Cuando Doña Violeta y su gobierno asumieron la presidencia en abril de 1990, aprendí que era la primera vez en la historia de Nicaragua que un gobierno en ejercicio dejaba el poder por la fuerza del voto. Se había cerrado un capítulo crítico de esa historia. Comenzó en 1979, cuando el FSLN dirigió al pueblo nicaragüense a derrocar una dictadura brutal, despiadada y corrupta que gobernó el país durante 45 años, prometiendo instalar un gobierno democrático; y terminó en 1990, cuando el FSLN salió del gobierno de Nicaragua con la democracia plena que había prometido. Nada de lo que sucedió durante esos 11 años, o después, podría borrar esos logros. Fue mi gran honor, privilegio y bendición haber servido a ese gobierno.

Mi servicio se reanudó después de las elecciones de 2006, cuando usted volvió a ser Presidente. Para entonces, Nicaragua había capitalizado su reputación como firme promotora

y defensora del derecho internacional, que se había ganado como resultado de su victoria legal sobre los Estados Unidos, al regresar a la Corte Internacional de Justicia para resolver disputas con Costa Rica, Colombia y Honduras. Por instrucción suya, fui incorporado al equipo legal de Nicaragua contra Costa Rica y Colombia. Bajo el liderazgo de Carlos Argüello, ambos casos (así como el de Honduras) resultaron en victorias históricas para Nicaragua.

En 2009, la Corte Internacional dictaminó que solo Nicaragua es soberana sobre el río San Juan y que sus derechos soberanos le permiten prohibir que Costa Rica realice funciones policiales o gubernamentales en el río y dictar regulaciones sobre el uso del río por embarcaciones comerciales costarricenses. En 2012, la Corte rechazó por unanimidad el reclamo de Colombia de que el límite marítimo en el Mar Caribe seguía el meridiano 82, y otorgó a Nicaragua más del 75 % del mar y el fondo marino en disputa, que se extienden 200 millas desde su costa atlántica. Me sentí honrado y orgulloso de haber ayudado a Nicaragua a defender y extender su soberanía en ambos casos. No habría tenido estas oportunidades sin su confianza en mí.

No puedo agradecerle lo suficiente por esto y por todas las oportunidades que me brindó entre 1979 y 2012, y más allá, para servir a Nicaragua y a su gente de manera significativa y, al hacerlo, dar sentido a mi vida y carrera profesional. Además del tiempo con mi familia —mi esposa y mi hija— el tiempo que pasé trabajando por y para Nicaragua ha sido el más gratificante y enriquecedor de mi vida. Nunca olvidaré que esto se lo debo a usted y, al concluir esta parte de mi carta, le agradezco enorme e irrevocablemente desde lo más profundo de mi alma por hacer posible todo esto.

La segunda razón por la que le escribo es para dar por terminada mi relación con usted y su gobierno. No sé qué le hizo cambiar, pero Usted ya no es el Daniel Ortega a quien tanto respeté, admiré, quise y serví con orgullo durante tantos años.

Ese Daniel Ortega fue un verdadero héroe, que con valentía, nobleza y desinterés sirvió a su país y a su pueblo, gobernando sabia y generosamente en su mejor interés y, en el proceso, cambiando a Nicaragua para bien. Me resulta inconcebible que ese Daniel Ortega hubiera reprimido manifestaciones pacíficas tan despiadadamente, resultando en cientos de trágicas muertes, en abril de 2018. Me resulta aún más inconcebible que ese Daniel Ortega hubiera arrestado, confinado en condiciones intolerables y enjuiciado a más de 50 ciudadanos destacados —de la política, los medios de comunicación, las universidades y los negocios— con cargos falsos que no son más que un pretexto para eliminar la disidencia y la oposición.

Es inconcebible para mí que el Daniel Ortega a quien orgullosamente serví hubiera destruido la democracia en cuya construcción él participó decisivamente y hubiera establecido una nueva dictadura, no muy diferente a la que él mismo ayudó a derrocar, con elecciones falsas, una legislatura sumisa, un sistema judicial corrupto e incapaz de impartir justicia, y el silenciamiento de la libertad de expresión y de los medios de comunicación independientes.

También me resulta inconcebible que el Daniel Ortega al que serví pudiera haber forzado al exilio a sus más ilustres ciudadanos, incluidos Sergio Ramírez, Luis Carrión, Carlos Fernando Chamorro, Edmundo Jarquín, Gioconda Belli, Mónica Baltodano, Julio López Campos y muchos otros héroes sandinistas y no sandinistas, así como miles de nicaragüenses de todas las tendencias políticas cuya libertad ha sido negada o amenazada. Me resulta impensable que ese Daniel Ortega hubiera asesinado a Hugo Torres y llevado sádicamente a los otros grandes patriotas, ahora encerrados en sus celdas, al borde del hambre y la muerte.

Seguiré respetando, admirando y queriendo al primer Daniel Ortega, aunque sienta desesperanza y dolor por culpa del que ha tomado su lugar. Siempre atesoraré mi servicio al primero, aun cuando, por las razones expuestas anteriormente, mi conciencia moral me exige que debo cortar mis lazos con el segundo y negarme a servirle.

Mientras tanto, rezaré por el día en que Nicaragua vuelva a ser libre.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paul Reichler', with a stylized, cursive script.

Paul Reichler